

BASES DE CONCURSO PC FACTORY Y MASTERCARD

“EXPERIENCIAS MADRID Y RIO DE JANEIRO, CLICK TO PAY”

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2025, **PERSONAL COMPUTER FACTORY**, RUT N°78.885.550-8, representada por Rodrigo Fernando Arriagada Astrosa, cédula de identidad N°8.547.812-5, ambos con domicilio en Manuel Montt 170, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante “pc Factory” o “el Organizador”, y en conjunto con Mastercard International Incorporated, domiciliada en 2000, Purchase Street, Purchase, NY, Estados Unidos, y en adelante “Mastercard”; viene en establecer las siguientes Bases (en adelante las “Bases”).

Se deja constancia que el Concurso y Sorteo que dan cuenta las presentes Bases, será organizada y desarrollada por pc Factory y que la entrega del Premio será de exclusiva responsabilidad de Mastercard, quien actuará por medio de las agencias Ultra Group y Global Events Organization.

I. ANTECEDENTES Y VIGENCIA

El Organizador realizará un concurso entre el 15 de diciembre de 2025 y el 8 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive, por el cual toda persona mayor de edad residente en el territorio nacional que adquiriera un producto a través del sitio web de pc Factory utilizando el medio de pago “**Click to Pay/Mastercard**”, participará automáticamente en el sorteo por uno de los cuatro (4) viajes dobles a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, o dos (2) viajes dobles a la ciudad de Madrid, España.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente personas naturales, con cédula de identidad vigente, mayores de edad, residentes en territorio nacional, titulares de Tarjetas de Crédito, Débito o Prepago MASTERCARD, de cualquier Banco, casa comercial o emisor nacional de tarjeta de pago, de forma automática, que estén debidamente registradas y tengan usuario en el sitio web, y que realicen compras en el período del concurso en el sitio web de pc Factory para cualquier producto allí ofrecido, a través del medio de pago “**Click to Pay/Mastercard**” (los “Participantes”).

No podrán participar de la promoción clientes que pertenezcan a altos cargos públicos del Estado. Tampoco podrán participar en el concurso los empleados de pc Factory, Mastercard y sus filiales, ni sus cónyuges, como tampoco parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta de los empleados de las entidades que se han indicado en este párrafo.

Será requisito para participar en el concurso que no se haya solicitado la devolución de la compra respectiva realizada a pc Factory.

Sólo participarán quienes cumplen los requisitos descritos en estas Bases y acepten sin reserva las condiciones de la misma, quedando descartados quienes no cumplan con uno algunos de estos.

III. MECÁNICA

Para participar en el presente concurso las personas naturales deberán adquirir a través del sitio web de pc Factory (www.pcfactory.cl) cualquier producto con monto superior a \$10.000.- (diez mil pesos), utilizando como medio de pago el botón “**Click to Pay/Mastercard**”, durante la vigencia del concurso.

Las compras y transacciones de pago con otros medios de pago o instituciones financieras no darán opción de participar de los sorteos.

Cada compra equivaldrá a una (1) opción para participar, de modo que si se adquieren dos (2) o más productos en la misma operación de compra, dicha operación equivaldrá sólo a una (1) opción.

Todos los Participantes concursarán por el sorteo de seis (6) viajes dobles, es decir, cada uno para dos personas, a la ciudad de Río de Janeiro en Brasil o a la ciudad de Madrid en España, con las especificaciones que se detallan en el punto V de las presentes Bases.

Cada ganador podrá obtener sólo un premio del sorteo realizado en este concurso, durante la vigencia de la promoción. Los premios no serán transferibles, cedibles ni canjeables en dinero equivalente.

IV. SORTEOS

Los Participantes que cumplan con las condiciones señaladas podrán concursar en los seis (6) sorteos sucesivos que se realizarán en la fecha designada por pc Factory de forma remota a través de un sistema electrónico aleatorio que seleccionará a los ganadores.

Cada sorteo se realizará para seleccionar al ganador de un viaje doble, y dos suplentes por cada ganador, en la siguiente fecha: 16 de febrero de 2026.

Los resultados de los sorteos se publicarán en un plazo de tres (3) días hábiles de realizado el sorteo en pcfactory.cl y serán comunicados a través de las redes sociales de pc Factory.

Las fechas del sorteo y la de publicación de sus resultados podrán ser modificadas por pc Factory, sin expresión de causa, bastando para ello la publicación de la nueva fecha en el sitio web www.pcfactory.cl, sin que sea necesario modificar las presentes Bases.

V. PREMIOS

Se sortearán cuatro (4) premios para dos (2) personas cada uno, para viajar a Río de Janeiro, Brasil en abril de 2026 (fecha final pendiente de confirmación).

Cada premio incluye y consiste en lo siguiente:

- Pasajes aéreos de ida y vuelta en clase económica (Santiago, Chile – Rio de Janeiro, Brasil). Incluye tasas correspondientes.
- Traslados de Aeropuerto al hotel y hotel al Aeropuerto en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil).
- Alojamiento: tres (3) noches en hotel cinco (5) estrellas en habitación estándar
- Incluye desayunos en el hotel y una (1) cena en el hotel.
- City tour con visita al Corcovado.
- Entradas a partido del Brasileirao en el Estadio Maracanã (entradas Categoría 1, sin hospitality). Ubicación a confirmar al momento de definición del partido.
- Regalos de bienvenida.
- Traslados según programa.
- Seguro médico de viaje.
- Servicio RSVP previo al viaje.

Los premios no incluyen:

- Gastos personales y propinas.
- Porterage en aeropuerto y hotel.
- Gastos de tramitación de documentos necesarios para el viaje (pasaporte, visas o cualquier otro).
- Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar de la habitación, pérdida de bienes del hotel, daños a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- Transporte durante el tiempo libre de los ganadores.
- Upgrade o mejora del ticket clase económica (tarifa intermedia económica), a clase Ejecutiva o superior a la clase económica.
- No es posible cambio de locación para inicio del viaje.
- No se aceptan cambios de fecha a las indicadas.
- No incluye gastos notariales, de pasaporte, visa o cualquier otro que se deba realizar para realizar el viaje.
- Cualquier servicio no especificado como incluido.

Además se sortearán dos (2) premios para dos (2) personas cada uno, para viajar a Madrid, España desde el 20 de abril al 23 de abril de 2026.

Cada premio incluye y consiste en lo siguiente:

- Pasajes aéreos de ida y vuelta en clase económica (Santiago, Chile – Madrid, España). Incluye tasas correspondientes.
- Traslados de Aeropuerto al hotel y hotel al Aeropuerto en la ciudad de Madrid (España).
- Alojamiento: tres (3) noches en hotel cuatro (4) estrellas en habitación estándar.
- Comidas y cenas indicadas en el itinerario. Estas incluyen un sólo refresco por persona (Coca Cola, Sprite, Fanta y Agua)
- Entrada oficial al Tour del Estadio Santiago Bernabéu para el martes 21 de abril de 2026

(Museo del Real Madrid, Sala de trofeos, zonas interactivas y audiovisuales, vistas panorámicas del estadio renovado).

- Entradas MatchDay para el partido Real Madrid vs. Alavés el miércoles 22 de abril de 2026 (tribuna Grada Baja Lateral Este).
- Traslados hotel a punto de encuentro guía para walking tour, punto de finalizar el walking tour para Hotel, traslado y disposición para el partido de Fútbol (se les lleva, se les espera y se les vuelve a dejar en hotel).
- Walking tour de 2:30 por el centro de Madrid con guía oficial de turismo.
- Seguro médico de viaje.

Los premios no incluyen:

- Room tax hotelero (opcional, pagadero directamente en el hotel).
- Impuesto hotelero (opcional, pagadero directamente en el hotel).
- Boletos para otros monumentos o tours durante el recorrido por el Estadio del Real Madrid.
- Gastos personales y propinas.
- Porterage en aeropuerto y hotel.
- Gastos de tramitación de documentos necesarios para el viaje (pasaporte, visas o cualquier otro).
- Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar de la habitación, pérdida de bienes del hotel, daños a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- Transporte durante el tiempo libre de los ganadores.
- Upgrade o mejora del ticket clase económica (tarifa intermedia económica), a clase Ejecutiva o superior a la clase económica.
- No es posible cambio de locación para inicio del viaje.
- No se aceptan cambios de fecha a las indicadas.
- No incluye gastos notariales, de pasaporte, visa o cualquier otro que se deba realizar para realizar el viaje.
- Cualquier servicio no especificado como incluido.

Los vuelos de ida y vuelta serán en clase turista o económica e incluyen todos los impuestos aeroportuarios aplicables, desde la ciudad de Santiago de Chile a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil o desde la ciudad de Santiago de Chile a la ciudad de Madrid, España. Los vuelos pueden ser indirectos y no todas las rutas estarán disponibles, el itinerario del vuelo será determinado por el proveedor del premio a su entera discreción.

El alojamiento no incluye ninguna otra comida, imprevistos, propinas, llamadas telefónicas o cualquier otro gasto personal incurrido durante el viaje, los que será de cargo de los ganadores. Los alojamientos pueden solicitar una tarjeta de crédito para gastos imprevistos en el momento del registro y, por lo tanto, al menos uno de los destinatarios debe poseer y viajar con una tarjeta de crédito válida y disponible para uso internacional. pc Factory seleccionará los alojamientos a

su entera discreción.

Los paquetes de premios para dos (2) personas son para dos personas todos los cuales deben viajar al mismo tiempo con el mismo itinerario; al menos un viajero debe tener 18 años o más. Cuando los viajeros sean menores de 18 años, deben contar con el permiso previo de sus padres o tutores. El premio es válido para las fechas señaladas en estas Bases.

Todos los viajeros requerirán de su cédula de identidad vigente. Cualquier seguro necesario es responsabilidad del ganador y los invitados.

El premio excluye traslados terrestres nacionales, comidas y bebidas, excursiones, atracciones, alquiler de coches, etc. Tratamientos, visados, gastos personales y todo lo que no se indique expresamente en el paquete del premio.

El premio no es reembolsable, cedible ni transferible. No hay alternativa en efectivo disponible.

Con todo, en caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control del Organizador y/o Mastercard, éstos podrán modificar el o los Premios y/o reemplazarlos por otros de similar valor y características, especialmente, pero no en forma excluyente, en caso de eventos de fuerza mayor o crisis sanitaria, entre otros

VI. FORMA DE HACER EFECTIVO EL PREMIO

Cada ganador será notificado por el Organizador entre el día 16 de febrero de 2026 y el 18 de febrero de 2026 a la dirección de correo registrada correspondiente al usuario a través del cual realizó la compra. Sólo se enviará un correo por cada ganador, quien deberá aceptar o rechazar inequívocamente el premio en un plazo máximo de tres (3) días hábiles desde enviado el correo.

Si el primer ganador no acepta explícitamente su premio antes de la fecha mencionada, los datos de contacto ingresados en su usuario son incorrectos, renuncia explícitamente al premio, ya fue ganador en un sorteo anterior, es menor de 18 años, o se encuentra residiendo fuera de Chile al momento de la entrega del premio, pc Factory podrá disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador. En este caso se entregará el premio al primer suplente de cada sorteo y así sucesivamente, siguiendo el mismo procedimiento y plazos indicados.

Mastercard se reserva el derecho de eliminar del Sorteo a todos los Participantes que realicen conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres, dejándolos sin opción de ser uno de los Ganadores, así como a aquellas personas excluidas de ser Participantes según lo indicado en la Base Tercera de las presentes Bases.

Si a juicio exclusivo de Mastercard, un Participante comete cualquier infracción a las disposiciones contenidas en estas Bases, Mastercard se reservará la facultad de excluir a dicho Participante de los Sorteos. Los premios asignados deberán reclamarse a través del mismo correo electrónico, siendo coordinados directamente con pc Factory.

VII. AUTORIZACIÓN Y OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

El solo hecho de aceptar el premio, implica autorización y consentimiento para que el Organizador y Mastercard publiquen y promocionen por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, el nombre del ganador, incluyendo voz, imágenes y/o fotografías o videos de éste, en cualquier medio de comunicación o para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega del premio.

Será requisito para la entrega del premio que el ganador entregue toda la información solicitada por el Organizador dentro de los plazos que se le informen al momento de reclamar el premio.

Será responsabilidad exclusiva del pasajero informarse y tener su documentación de viaje al día, pasaporte o cédula de identidad vigente con las exigencias, exámenes, condiciones o términos que establezcan o requieran las autoridades pertinentes de Chile y del país de destino o escala técnica. Lo mismo se aplicará respecto de los permisos notariales correspondientes y cualquiera otra documentación pública o privada. El costo y trámite de la obtención de la documentación de viaje necesaria es de cargo y costo del cliente.

El ganador al momento de aceptar el premio deberá entregar por escrito los nombres completos, RUT, fecha de nacimiento, teléfono, mail y fotocopia del pasaporte o cédula de identidad de las personas que viajan.

La circunstancia de que el beneficiario no se presente en el Aeropuerto para hacer uso del cupo aéreo previamente canjeado, derivará en la pérdida íntegra e irrevocable del premio, sin posibilidad de solicitar un nuevo viaje.

Todo cargo, gasto o costo adicional a los expresados en estas Bases en que incurran los Ganadores con motivo de su participación en el Sorteo mencionados, aceptación, obtención y uso del Premio, serán de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

VIII. RESPONSABILIDAD

La administración de la promoción y sorteo son de exclusiva responsabilidad de pc Factory. Mastercard es únicamente responsable por la entrega de los premios descritos en el punto V a través de su agencia.

pc Factory y Mastercard declaran expresamente que actúan como intermediarios por lo que, en caso de inconvenientes prestarán su asistencia y realizarán gestiones para facilitar al cliente la presentación de su reclamo y ponerlo en contacto directamente con las entidades involucradas. Asimismo, no asumen responsabilidad respecto de la cantidad, calidad, estado, despacho, plazos de entrega, continuidad y en general cualquier desperfecto o incumplimiento que se presente con motivo de los productos, bienes y/o servicios que son adquiridos y/o pagados por los Participantes, la cual es exclusiva responsabilidad de los respectivos comercios o prestadores en su calidad de proveedores.

Las reservas, disponibilidad de fechas de vuelo, destinos, itinerarios, transbordos, condiciones

y demás operaciones del transporte aéreo (cancelaciones de vuelos), como las regulaciones de los boletos aéreos son de exclusiva responsabilidad de la línea aérea transportadora, como también los cambios por razones de fuerza mayor o caso fortuito que se produzcan. Todo lo anterior sin responsabilidad para pc Factory ni Mastercard. pc Factory y Mastercard se reservan el derecho de modificar los itinerarios de salida o regreso para lo cual será suficiente el aviso previo a los pasajeros.

La línea aérea se reserva el derecho a realizar cambios de horarios, itinerario y reprogramación de fechas sin aviso previo. Estos cambios son determinados privativamente por la línea aérea transportadora, las que pueden incluir razones climáticas, catástrofes naturales, problemas técnicos de la aeronave, huelga de personal, entre otros. De la misma forma, cambios de itinerarios, fechas de vuelo, destinos, transbordos y demás operaciones del transporte aéreo que se produzcan posteriormente, no son de responsabilidad de pc Factory ni Mastercard.

Cualquier situación, evento o circunstancia de caso fortuito, fuerza mayor o de cualquier otra naturaleza, como por ejemplo huelga de trabajadores, cierres de aeropuerto, decisión técnica de no despegue, etc. no será en absoluto responsabilidad de pc Factory ni de Mastercard, al tratarse de situaciones fuera de su control y en las que no tiene ninguna injerencia. No el Organizador ni Mastercard asumen responsabilidad alguna, sea civil, criminal o de cualquier índole, por la ocurrencia de accidentes debidos al uso del Premio.

Ni el Organizador de esta Promoción, ni Mastercard, ni los proveedores relacionados serán responsables si el Participante Ganador y/o sus acompañantes no utilizan cualquiera de los servicios que comprende el Premio.

El Organizador podrá finalizar anticipadamente o postergar el Concurso, como también la elección de los ganadores y la entrega de los premios, ante razones de caso fortuito o fuerza mayor, lo que incluye Estados de Excepción Constitucional decretados por Chile y contingencias relacionadas a pandemias. La anterior circunstancia será informada en todos los casos oportunamente a los participantes y a quienes resultaren ganadores, sin que se generen responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo en favor de los participantes, de los ganadores o de terceros. Sin perjuicio de lo señalado, el Organizador tendrá la posibilidad de coordinar, para otra fecha y sólo si ello fuere posible, la realización del Concurso y la entrega de los premios una vez que el caso fortuito o fuerza mayor haya sido superado. Si por aplicación de lo anterior el Concurso es finalizado anticipadamente, lo cual será informado oportunamente a los participantes, la elección de los ganadores podrá realizarse igualmente, pero sólo con los participantes que hubieren alcanzado a participar durante el tiempo en que se mantuvo vigente el Concurso.

IX. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

pc Factory y Mastercard se obligan a tratar la información personal de los participantes conforme a sus Políticas de Privacidad. Ambos declaran que los datos generados o recopilados en el marco de la presente promoción serán tratados de forma confidencial.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados a pc Factory que serán utilizados únicamente para los efectos del desarrollo de la presente campaña, los sorteos

y la entrega de los premios.

Los datos entregados a pc Factory y Mastercard no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en el punto VII. de las presentes Bases.

Las compañías se reservan el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por las personas para hacer efectivos los premios.

Mastercard y su agencias, Ultra Group y Global Events Organization, también realizarán el tratamiento de los datos personales con el fin de gestionar la entrega del premio y las actividades relacionadas con la Promoción.

El tratamiento de sus datos personales se llevará a cabo para las siguientes finalidades:

A) gestionar la compra, logística y entrega de los Premios; incluyendo aquellos necesarios para gestionar viajes, traslados y alojamiento de los ganadores y de sus acompañantes, cuando resulte aplicable.

B) se podrán tomar fotografías y videos con fines promocionales para ser distribuidos en los canales y medios designados por Mastercard para tal efecto.

C) para evaluar, operar, desarrollar, analizar y mejorar continuamente campañas, procesos, soluciones, productos y promociones.

D) Será requerido firmar un consentimiento de uso de imagen y aceptación del aviso de privacidad como condición para participar en actividades promocionales o eventos relacionados con la Promoción.

Conservación de Datos

Mastercard y su agencia conservarán los Datos Personales por 1 (un) año, a partir de la fecha de su recolección. Los datos personales recolectados estarán protegidos y serán utilizados de conformidad con el Aviso de Privacidad de disponible en https://www.priceless.com/privacy/es_CL. Al término de la Promoción, los datos personales del Participante, Participante Ganador y acompañantes serán eliminados y no podrán ser utilizados para cualquier otro fin.

Condiciones adicionales del Evento

Se aplicarán reglas, términos y condiciones adicionales según lo determine el organizador del evento. Usted y sus invitados deberán cumplir con todas las disposiciones aplicables, incluyendo leyes locales y los principios de decencia, responsabilidad e integridad promovidos por Mastercard.

X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por la sola circunstancia de reclamar y aceptar el premio, se entenderá que el cliente conoce, comprende y acepta completamente las Bases de este concurso y todas y cada una de las

normas, reglas, términos y condiciones relativas a los pasajes, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

Las Bases legales, notariadas, estarán publicadas en el sitio web de pcfactory.cl.

XI. MODIFICACIONES DE LAS BASES

pc Factory por sí, o por acuerdo con Mastercard, estará facultada y se reserva el derecho para suspender, prorrogar y/o modificar total o parcialmente las presentes bases por razones operativas u objetivas, informando tal circunstancia con la mayor antelación posible en el sitio web pcfactory.cl.

De igual modo, el Organizador se reserva el derecho de suspender o terminar la aplicación total o parcial de la presente campaña e iniciar las acciones legales que procedan, en caso de detectar irregularidades, conductas asociadas a eventuales fraudes, mal uso u otras acciones de similar naturaleza, durante el desarrollo de la misma. El Organizador se reserva el derecho de suspender o terminar la aplicación total o parcial de la presente campaña e iniciar las acciones legales que procedan, en caso de detectar irregularidades, conductas asociadas a eventuales fraudes, mal uso u otras acciones de similar naturaleza, durante el desarrollo de la misma.

XII. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se le confiere competencia a sus Tribunales de Justicia.

XIII. PROTOCOLIZACIÓN

Estas bases han sido protocolizadas con fecha **12 de diciembre de 2025** en la Notaría de Santiago de Iván Torrealba Acevedo y publicadas en la página web www.pcfactory.cl.